



Aguaray (S), 18 SEP 2024

RESOLUCION N° 1919 - 024

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3674/24, presentado por la Sra. MONTENEGRO, NOELIA ELIANA, CUIL N° 23-32534545-4, con domicilio particular en Avda. Bme. Mitre 496, B° Belgrano de esta Localidad, en el cual solicita la inscripción correspondiente de un comercio de rubro: "KIOSCO C/VTA. DE BEBIDAS GASEOSAS Y ALCOHOLICAS EN ENV. CERRADO", el que estará ubicado en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

- Que presenta la documentación que se exige a tales efectos, para el normal funcionamiento de la actividad comercial.
- Que cumple con los requisitos y controles bromatológicos y de comercio que se exigen al respecto.
- Que ha abonado los sellados pertinentes, según lo determina la O.T.M. N° 29/20 Ejercicio Fiscal 2021

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Sra. MONTENEGRO, NOELIA ELIANA, CUIL N° 23-32534545-4, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "KIOSCO CON VTA. DE BEB.GASEOSAS Y ALCOHOLICAS EN ENV. CERRADO", a partir de fecha: 01-08-24, el que estará ubicado en su domicilio particular sito en Avda. Bme. Mitre 496, B° Belgrano de esta Localidad.

Art. 2°.- Inscribirla en nuestro registro de comerciantes, bajo Matrícula N° 3.631 y Cod. de la Afip .471190.

Art. 3°.- Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual, previa presentación de la DDJJ correspondiente.

Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.

Art. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

Art. 6°.- Entregar al solicitante, una copia de la presente Resolución y otra de la Ordenanza N° 14/11 del Concejo Deliberante, la que consta de 10 folios, para su debido conocimiento y cumplimiento.

Art. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

let

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY